



**ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**



**1ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIVIL (CLSyPC) DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA (ENEO)**

En la Ciudad de México, siendo las 12h00 del día 1 de junio de 2021, reunidos mediante conferencia ZOOM

<https://cuaed->

[unam.zoom.us/j/85004468325?pwd=NjNVSjBQSONSeFc1b2FYaTZtRVFEdz09](https://cuaed-unam.zoom.us/j/85004468325?pwd=NjNVSjBQSONSeFc1b2FYaTZtRVFEdz09)

los CC. Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales, Mtro. Ulises Martínez Aja, Dra. Rosa María Ostiguin Meléndez, Mtra. Aurora García Piña, Mtro. David Israel Morales Ávila, Mtro. Edgar Bautista Rojas, Lic. Norberto Casas Résendiz, Lic. Javier Ibañez López, Lic. Martín Valdez Rodríguez, Mtro. Francisco Blas Valencia Castillo, Lic. Rodrigo Santana Magro, Dr. Rey Arturo Salcedo Álvarez, Mtra. Raquel Puente Lee, Mtra. Rocío Valdez Labastida (Maribel P. López), Lic. Ambrosia Celia Ramírez Salinas, Arq. Miguel Ángel Castellanos Sibaja; lo anterior a efecto de sesionar formalmente de acuerdo a lo publicado en la gaceta de la UNAM de fecha 17 de agosto de 2006, al respecto como resultado de la misma se determinó lo siguiente:

1. La Mtra. Zárate en su rol de Coordinadora de la CLSyPC de la ENEO, en el uso de la palabra presentó y designó para el cargo de Secretario Técnico de la CLSyPC al Mtro. Ulises Martínez Aja, secretario administrativo de la ENEO.
2. El Mtro. Martínez Aja acepta el rol de Secretario Técnico de la CLSyPC y establece que la CLSyPC debe conformarse por representación de la Comunidad que integra la ENEO: funcionarios, académicos, administrativos, personal de base y alumnado. El Mtro. Martínez Aja sugiere se lance una nueva convocatoria en próximos días para lograr dicha integración. Además propone que el quórum de la CLSyPC se establezca en una proporción de 50% + 1 de la totalidad de los integrantes para que las sesiones tengan validez y sean tomadas como acuerdos que rijan las decisiones que se tomen en la mismas.
3. El Mtro. Martínez Aja, presenta en la CLSyPC al Arq. Miguel Angel Castellanos Sibaja como la persona encargada de la Unidad Interna de Protección Civil de la ENEO.
4. El Mtro. Martínez Aja propone a la CLSyPC el siguiente calendario de sesiones ordinarias:
 - a. 26 de julio de 2021.
 - b. 25 de octubre de 2021.
 - c. 3 de diciembre de 2021.

La C. Maribel P. López acota que la hora de las reuniones se defina, y propone que se lleven a cabo a partir de la 11h00 am. La CLSyPC acepta la propuesta.



ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



5. El Mtro. Martínez Aja cede la palabra a la Mtra. Rocío Vádez Labastida para que exponga las acciones que se han llevado a cabo en el semáforo epidemiológico amarillo en la planeación de actividades de la ENEO. **Se anexa presentación con dichas acciones.** El Mtro. Martínez Aja manifiesta que una vez que el semáforo epidemiológico cambie a verde, se reajustarán dichas acciones y se dará seguimiento puntual a los lineamientos que establezcan las autoridades universitarias, y las autoridades locales de la CdMx.
6. El Mtro. Martínez Aja, propone un borrador de “Reglamento de Acceso a las instalaciones de la ENEO” para su discusión y validación del mismo por esta CLSyPC. Una vez validado se deberá enviar en primera instancia al Consejo Técnico para que valide dicho Reglamento y se convierta en Institucional. **Se anexa propuesta de Reglamento y formato de solicitud de acceso.**
7. Se expone ante la CLSyPC la necesidad de llevar a cabo los preparativos para el Simulacro Nacional del 21 de junio. La hipótesis general es la siguiente: Hora 11:30 de la mañana. **Magnitud de 8.1**, una ubicación del epicentro a 4 kilómetros al Sur de Papayo, Guerrero, a 296 km de CDMX. La profundidad del sismo será de 30 kilómetros con una percepción “muy fuerte” en la CdMx y el tiempo hipotético de alertamiento será de 60 segundos. **Se anexa hipótesis de simulacro de la CdMx.** Se hace mención que ya en el pasado se conformaron cinco brigadas de actuación para los casos de simulacro. Se acuerda que se conforme una Subcomisión de preparación, para el próximo 4 de junio a las 10h00, conformada por las siguientes personas:
 - a. Lic. Norberto Casas Résendiz
 - b. Mtra. Raquel Puente Lee
 - c. Lic. Javier Ibañez López
 - d. Lic. Rodrigo Santana Magro
 - e. Lic. Daniel Soriano

Se solicita revisar la dinámica de cada una de las áreas y además establecer la signalectica de zona de repliegue, ruta de evacuación, zona de reunión, estado del megáfono, distribución de chalecos (clasificados por colores: azul, amarillo, anaranjado)

8. En Asuntos Generales se expone que actualmente existe una afluencia de visitantes en la ENEO que no está siendo controlada de manera eficiente. Por ello el Mtro. Martínez Aja solicita la colaboración de la Comunidad de la ENEO para hacer llegar oportunamente sus formatos de control de acceso, y estos sean validados. Se hace hincapié de controlar la logística de acceso de los estudiantes de 2do. Semestre que acudirán a la ENEO a recoger sus batas en el almacén y sus credenciales. Por ello el Mtro. Martínez Aja solicita el apoyo de la Secretaría General para que se proporcionen los listados correspondientes.



ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



9. También en Asuntos Generales se señala que los alumnos de la ENEO después de acudir a sus actividades académicas, deambulan por las instalaciones y se reúnen en grupos que no respetan la norma de la sana distancia. Igualmente se hace uso del elevador sin respetar las indicaciones de una sola persona por viaje dentro del elevador. Ante esta situación se propone en el primer caso, analizar la conveniencia de cerrar espacios abiertos y acotar las áreas haciendo hincapié a los alumnos de respetar la sana distancia. En el segundo caso se propone hacer énfasis en fomentar el uso de la escalera, como parte de la activación fija del individuo y que las personas que utilicen el elevador sean personas con alguna situación manifiesta de accesibilidad. Se analizará esta situación para lograr reconducir el uso correcto del elevador.
10. Finalmente se solicitó una revisión del Reglamento del Estacionamiento que data del año 2007 y adecuarlo a las necesidades de los usuarios actuales. Y que se vuelva a revisar las condiciones del sendero seguro que tiene implicaciones para el acceso del alumnado a la ENEO. Se analizará la posibilidad de acceso por ambas puertas de la ENEO.